

TRABAJOS DE GRADO

Nombre	Tituló del Trabajo de Grado	Modalidad
I Semestre de 2003		
Sandra Patricia Casallas	"Discapacidad y tercera edad: condiciones de salud y características de la relación con el cuidador, familia y sociedad de un grupo de adultos mayores, Localidad de Usaquén."	Monografía
Edna Victoria Gil Murillo	"La identidad colectiva y el desplazamiento: un estudio de caso"	Monografía
Alexi Yadira Moreno	"Análisis de Redes Sociales en la construcción de procesos de empoderamiento"	Monografía
Adriana Rodríguez Vallejo	"Proceso de restablecimiento de la población desplazada. Caso Nariño. Exprovincia de Obando"	Monografía
II Semestre de 2003		
Juan Francisco Avendaño Judith López	"Aportes del juego a la intervención profesional en Trabajo Social"	Monografía
Ruth Marlen Baquero y Sandra Coral	"Factores socioeconómicos y culturales presentes en los municipios de Bojacá y Zipacón que inciden en la educación recibida por sus jóvenes rurales"	Monografía
Liliana Caro Dueñas Maddy Soranyi Martínez	"La conciliación familiar como campo de acción profesional en Trabajo Social"	Monografía
Mónica Fernanda Castillo Jenny Jazmín Parra	"los espacios de mediación como espacio narrativo para la resolución alternativa de conflictos"	Monografía
Erika Maryori Chingate Rocío Janneth Durán	"Cofanes y Punaves, lo exógeno y lo endógeno en la construcción de sus planes de vida."	Monografía
Laura Lorena Díaz	"Influencia de los recursos de transferencia en la calidad de vida de los indígenas Wayuu del municipio de Urbilla - resguardo de la alta y media guajira"	Monografía
Claudia Patricia Florez Ana Milena Soto Páez	"Construcción y reconstrucción social de las relaciones y vida cotidiana de las familias desplazadas... su antes y su ahora"	Monografía
Vivianne Andrea Gutiérrez Laidy Melissa Moreno	"Construyendo colectivamente una política pública de desarrollo integral para la primera infancia municipio de Manta Cundinamarca"	Monografía
Nalsy Johanna Lugo	"Recuperación social y procesos comunitarios generados en reconstrucción del eje cafetero, municipio de Armenia, zona 13"	Monografía
Yeimmy Medina Olaya Johanna María Peinado	"Educación en Altos de Cazuca: ¿Una oportunidad para reconstruir vidas?"	Monografía
Claudia Pabon Echeverri Mónica Lucia Ruiz	"Interacción social... Urdimbre de lo cotidiano"	Monografía
Carlos Felipe Triana	"Madres comunitarias en la Red de apoyo para la convivencia familiar y social de Suba"	Monografía
Kelly Marcela Vargas	"Jóvenes, Comunidad y Desarrollo Territorial"	Monografía
Ruth Aleyda Barbosa	"Realidad de las políticas sociales, programas y participación de juventud y adultos mayores en Nunchía - Casanare"	Pasantia

Cristina Buitrago Higuera	“Familias en acción la política social en el ámbito local. Una experiencia en Caparrapi, Cundinamarca”	Pasantía
Maria del Pilar Díaz	“Análisis de programas sociales con grupos vulnerables en Recetor, Casanare, desde el marco institucional Red de Solidaridad Social, Gobernación y Municipio”	Pasantía
Mabel Roana Gómez	“Adopción medida de protección o forma de abandono”	Pasantía
Paola Andrea Pérez	“La adopción alternativa frente a un embarazo no deseado, apoyo terapéutico y trabajo con redes primarias.”	Pasantía
Carla Virginia Valencia	“Coordinación y caracterización del programa madres lactantes y gestantes en un grupo de mujeres en situación de desplazamiento en el municipio de Soacha, Cundinamarca.”	Pasantía
María Teresa Cediel Roa	“Modelo de intervención socio-ambiental para la expansión del proyecto de conservación de agua y suelo de la CAR en el municipio de Subachoque: un aporte del Trabajo Social en el desarrollo local y la gestión ambiental”	Monografía
Jorge Edgar Chaux	“Incidencia de la participación comunitaria en los proyectos y programas de salud en la localidad de Usme”	Monografía
Milton Fernando López	“Desplazamiento, una salida obligatoriamente obligada una aproximación al desplazamiento en el departamento del Putumayo:”	Monografía
Ninfa Rocío Claros	“Análisis de los pactos de erradicación manual de cultivos de coca en Puerto Asís (Putumayo)”	Monografía
Nidia Yisela Morales	“Reflexiones sobre la acción del Estado colombiano frente a la discapacidad infantil”	Monografía
Claudia Isabel Rincón Nelly Yolanda Torres	“La mediación una estrategia de gestión y una alternativa de construcción de bienestar laboral, para la población de trabajadores no docentes. Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá”	Monografía
Sandra Segura Suárez José Raúl Torres Garzón	“Entre las prácticas y los ideales: aproximaciones a las vivencias de la paternidad y la maternidad de un grupo de padres y madres de Bogotá”	Monografía
Claudia Lucia Castro	“Modelo participativo de gestión socio ambiental para proyectos de agricultura sostenible.”	Pasantía
Yeimi Carolina Cruz	“Narrativas familiares sobre calidad de vida en situaciones de dolor crónico”	Pasantía
Carlos Mario Castellanos	“Atención a población desplazada en la ciudad de Villavicencio... una propuesta a partir de la experiencia con la Red de Solidaridad Social”	Pasantía
I Semestre de 2004		
Lindsay Benítez Barajas Diana Esperanza Madroñero	“Padres y madres universitarias: retos y concepciones”	Monografía
Liliana Marcela Cañas	“Estudio de impacto del programa Alianza Social educativa implementado en la localidad de Engativá, Distrito Capital.”	Monografía
Paola Viviana Carmona	“Video política y teleficción”	Monografía

Álvaro Córdoba	“Aportes para la comprensión del incesto paterno - filial”	Monografía
Andrea Johanna Chiquiza	“Análisis del proceso de mediación escolar en dos colegios de la localidad de los mártires: hacia la construcción de comunidad educativa.”	Monografía
Gabriela Díaz Acosta Silvia Constanza Velasco	“Caracterización sociolaboral de la población de trabajadores de la División de Vigilancia y seguridad de la Universidad Nacional de Colombia - sede Bogotá”	Monografía
Nidia Marlesvy Malagón Maria Isabel Rodríguez	“La protección a la infancia según un grupo de niñ@s, adolescentes y funcionari@s del centro de emergencia Villa Servita, una exploración de significados.”	Monografía
Maria Eugenia Prieto Jenny Vargas Guataquira	“Nuevos actores, nuevos procesos y nuevos escenarios en la construcción social para Bogotá: una propuesta de política de Estado para la ciudad”	Monografía
Ruth Olivia Rojas	“Mapa de conflictividad de la comunidad educativa del Instituto Arturo Ramírez Montufar Iparm”	Monografía
Melba Lizeth Ruiz	“Narraciones familiares sobre vivienda en la localidad cuarta de San Cristóbal”	Monografía
Ivonne Magaly Benítez	“Diagnóstico de la población adulta mayor y análisis del programa Revivir en el Municipio de Anapoima”	Pasantia
Luz Ángela Caro Yazo	“Evaluación al programa Grupos de Mujer Rural y los impactos en los participantes de catorce veredas de la Mesa”	Pasantia
Neyla Mariley Fandiño	“Caracterización y atención al maltrato infantil. Casos atendidos en la comisaría de familia de Suesca Cundinamarca 2002 - 2003”	Pasantia
Judy Marcela López	“La política social de atención a la infancia en el ámbito local. Municipio de Quebradanegra. Departamento de Cundinamarca 2001 - 2003”	Pasantia
Susana Ardila	“Prácticas de eliminación física contra jóvenes de Altos de Cazuca”	Monografía
Claudia Patricia Pulido	“Bienestar Sociolaboral de la población de trabajadores de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: Obstáculos y limitaciones”	Monografía
Deycy Stella Veloza Salamanca	“Registro de intervención institucional y académica en la formulación y aplicación de política social en el Municipio de Manta - Cundinamarca”	Pasantia

DISTINCIIONES

Libia Grueso, trabajadora social y activista en la defensa de comunidades negras, obtuvo en 1994 el Premio ambiental de la estadounidense Fundación Goldman, por la estrategia de desarrollo sostenible que dirigió en el sudoeste de su país, con base en una alianza entre la ecología y la cultura.

Además de trabajadora social, Libia Grueso es educadora ambientalista y cofundadora del Proceso de Comunidades Negras (PCN), y una de las promotoras de la Ley 70, que permitió en 1993 el reconocimiento oficial de las comunidades negras como una etnia con derechos culturales y territoriales en la zona que han habitado ancestralmente.

Sus primeros logros ambientales datan de principios de los años 90, cuando logró frenar el uso de veintiún retroexcavadoras con las que se extraía oro aluvial en ríos del departamento de Valle del Cauca, en la costa

del océano Pacífico, causando impactos ecológicos y culturales irreversibles.

También consiguió detener hasta su replanteamiento un proyecto de “poliducto” para gas natural, gasolina y combustible diesel (gasóleo) atravesaría y el delicado ecosistema de manglares y selvas en el municipio de Buenaventura, del mismo departamento poniéndolo en riesgo.

Su meta ahora es lograr que el Estado apruebe una política ambiental especial para la costa del Pacífico.

El premio ambiental Goldman, que se entrega cada año a seis personas, fue creado en 1990 para recompensar a quienes impulsan proyectos ambientales excepcionales e inspirar a otros para que sigan su ejemplo.

*Tomado de <http://www.tierramerica.net>
La otra cara de Colombia. Yadira Ferrer*

DOCUMENTOS

CAP: XI

case work and democracy¹

XI

CASE WORK AND DEMOCRACY

IN MIDDLEMARCH, Dr. Lydgate expresses this view of his work: "I should never have been happy in any profession that did not call forth the highest intellectual strain, and yet keep me in good warm contact with my neighbors." Social case workers have this same feeling about their task. Their profession is an arduous one, but it puts upon each practitioner the highest intellectual strain of which he is capable, while his contacts with the human side of life are warm, continuous, and richly rewarding.

Those who began years ago, in some of the family welfare agencies and children's aid societies, to develop a method of dealing with disadvantaged families and with dependent children—a method which took personal and social possibilities more fully into account than had previously been the case—entered upon their task with the

244

CASE WORK AND DEMOCRACY

courage and devotion of pioneers. They had no other end in view, however, than to do their best for clients A and B and C; their sole purpose was to give these socially handicapped individuals a square deal. Working out faithfully this legitimate and necessary aim, they did not realize that they were also helping to build some of the foundations of essential justice for the democracy of the future.

The earlier case work, in the light of our accumulated experience, often seems crude, but modern case workers should realize that their own labors, while aiding new discovery now, may some day make a like impression upon their successors. Not any more devotedly, but more clear-sightedly, perhaps, than formerly, they can attack each new difficulty against a background of total social purpose. That sense of the whole of social work to which I have referred more than once can now be an ever-present reality.

An important part of that whole is the service which social work can render in the field of public administration. It must be evident from my discussion of individual differences in Chapter VI

245

¹ Mary E. Richmond. social work series "¿what is social case work?" An introductory description. New York Russell sage foundation. 1922

WHAT IS SOCIAL CASE WORK?

and from the brief outline in the chapter preceding this one, describing the different fields of social work, that the strengthening of public administration seems to me one of the great ends which every form of social endeavor must have in view. But it is possible to move toward that end and transfer the special contributions of social work into government keeping with such ill-considered haste that, when they arrive at their destination, the label minus the contents is all that remains. As this preliminary examination of case work draws to its close, I should like to add a few words to what has already been said about the relation of social work, and of case work more especially, to democracy.

Every few years, inspired in part by some realization of the present day weaknesses of public administration and in part by a narrow view of what constitutes democracy, some one makes the discovery that all the activities of social work should be absorbed by the state. Others of us, who feel that the state is only one of the desirable forms of association in a free society and that the right of voluntary association is a

246

CASE WORK AND DEMOCRACY

safeguard against autocracy, are not enthusiastic about placing under the state every item in so wide and varied a group of functions, though we recognize that the auspices under which any given form of social work—case work, for example—continues to make headway will have to change from time to time. Whether or not these changes mean, as they probably will and should, that certain case work tasks initiated privately and still under private management are to become public functions later, all will agree that the important thing is for social work to be ready for changes to governmental control before they arrive. Sometimes, as we have already seen in these pages, public departments and institutions have adopted case work policies in name only, because it was not possible at the time to supply the necessary skill for their execution or possible to control the size of the task. Lacking that control, pressure of numbers meant low standards of service and no permanent results. This has not always been the outcome, but those who believe most sincerely in the extension of case work and its extension under both public

247

WHAT IS SOCIAL CASE WORK?

and voluntary control are most anxious to see each advance effected under conditions that assure something better than failure.

Under whatever auspices case work is destined to go forward, a respect for personality will be essential. Such respect implies a democratic point of view. Social case work cannot progress under those who have the autocratic spirit. But is that spirit to be avoided by transforming all our social agencies into government bureaus over night? Not the one or the other, but both public and private auspices will continue to be necessary, though there is the third possibility that some social case workers will develop a private, independent practice of their own. The public agency must be able to assure some degree of continuity of policy, free from political party control, before case workers will enter its service gladly and in large numbers. When this condition is fulfilled, certain forms of case work may well make greater advances and certainly serve a larger clientele under public management than under private. The privately supported agency, on the other hand, which already gives fair assur-

248

CASE WORK AND DEMOCRACY

ance of continuity of policy, must make itself more attractive to skilled social workers by giving staff members a larger measure of representation upon its administrative committees.

Democracy, however, is not a form of organization but a daily habit of life. It is not enough for social workers to speak the language of democracy; they must have in their hearts its spiritual conviction of the infinite worth of our common humanity before they can be fit to do any form of social work whatsoever. Life itself achieves significance and value not from the esoteric things shared by the few, but from the great common experiences of the race—from the issues of birth and death, of affection satisfied and affection frustrated, from those chances and hazards of daily living that come to all men. Unless these conditions common to all humanity strongly appeal to us, or until they do, we are not ready to adopt social case work as our major interest.

For the last eleven years it has been my privilege to conduct every spring an informal institute of members selected from among the professional case workers in some of the family welfare soci-

249

WHAT IS SOCIAL CASE WORK?

ties of the country. As these groups have been chosen throughout the whole period on the same basis, changes in institute personnel during the eleven years have been a rough but fair index of what is happening to case work in the family agencies. The best element in the institute of 1921 was no better than the best in the institute of 1910; but no longer is there a wide gap between the most and the least able. In recent years, the spirit and ability of the whole group has been excellent, and their leader can testify that there is no lack of democracy among them.

Another interesting fact to be observed in the field of professional social work is the increasing demand for well trained case workers, whether in the children's, the family, or the medical field. In some branches of social work there have been fluctuations in the demand, dependent upon whether times were good or bad, or the period was one of war or peace. But for social case workers who can do their work well the demand has continued to be far greater than the supply.

The supremely important question today is not

250

CASE WORK AND DEMOCRACY

the extension of case work activities to larger fields, though extension is undoubtedly a goal, and not whether such work should be publicly or privately supported at present, but whether it can be assured freedom of growth—freedom to do good work and freedom to make new discovery through intensive service. It is the intensive, long continued case work of which I have tried to give a few examples in this book that holds within itself the seeds of future development, the seeds of greater knowledge of the human material with which it so venturesomely deals and greater knowledge of the true relation of man to society. The widest possible applications of case work to life can only follow, they cannot precede, the findings of its best practitioners; and these findings, valuable as they have already become, are only the first fruits of what promises to be a bountiful harvest.

It follows that one of the great, unused opportunities to serve humanity and further social progress lies in the endowment of special ability in this particular field. I would not plead for any permanent endowment, but for a large sum to be

251

WHAT IS SOCIAL CASE WORK?

expended in our own day and time in releasing thoroughly tested and exceptionally gifted case workers from pressure of overwork, and thus enable them to render a better grade of service. A small band of students (not more than four at any one time) might serve under these selected leaders, who would be making careful note of the results of one method and another, and of the conditions under which each had been tried.

The six women who did the work described in Chapters II and III live in different cities. Most of them do not know and have never even heard of one another. They have no adequate time at present in which to think, to study, or to discover what people are doing in other places. All their time is given to keeping abreast of the arduous day's work. To release earnest, devoted people such as these from some of the details of their task, to double their usefulness by cutting the volume of their present work in half, would enable them to build a solid foundation of skill and detailed knowledge for the whole profession, would enrich the social resources of the world at a strategic point.

252

CASE WORK AND DEMOCRACY

The gains already made in case work are significant and inspiring. They have been made against heavy odds, and the faith and courage that have gone into them deserve the kind of recognition here suggested—a kind which in medicine has already brought such rich returns. It is fully recognized that endowment of special ability in the fields of scientific research and of education has been a way of advancing public welfare from which every one has been the gainer. Similar endowments in the field of the study and practical adjustment of social relations would serve not alone certain socially disadvantaged groups, but all humanity.

We are told that the law is no respecter of persons. Be that as it may, we are slowly realizing that administrators of the law—not in courts alone but in a hundred places where it is a question of carrying out the intent of the law—must learn to interpret that intent through respect for personality. Wherever these administrators ignore the things that help and hinder personality, wherever they fail to study and allow for individual differences, treating unequal things

253

WHAT IS SOCIAL CASE WORK?

equally instead, the intent of the law and its actual achievement become so little related that they often appear to glide by one another like ships that pass in the night. Social advance could not be better served than by such a series of discoveries and training processes as would give this country a new generation of administrators—a generation skilled in adapting the public intent to the individual circumstances.

Cap: 11

el servicio social de casos individuales y la democracia²

11

EL SERVICIO SOCIAL DE CASOS INDIVIDUALES Y LA DEMOCRACIA

EN MIDDLEMARCH¹, EL DOCTOR LYDGATE SE EXPRESÓ como sigue, con respecto a su trabajo: "Yo no hubiera nunca sentido satisfacción en el ejercicio de una profesión que no hubiese exigido un esfuerzo intelectual considerable y que no hubiese asegurado un contacto íntimo con mi prójimo". Esta opinión es también la que tienen de su tarea los trabajadores sociales que se dedican a casos individuales. Su profesión es ardua, pero demanda de todo aquel que la ejerza el esfuerzo intelectual más considerable que se puede dar y, por otra parte, sus relaciones intensas y continuas, con el lado humano de la vida, dan una buena recompensa.

En ciertas obras de protección familiar y de protección a la infancia emprendieron, hace un buen número de años, la creación de un método de tratamiento para las familias necesitadas y para los niños dependientes, que tuviera más en cuenta que antes, las posibilidades personales y sociales. Algunos trabajadores sociales se adhirieron a esta tarea con el valor y la abnegación habituales a los pioneros. Querían simplemente dedicarse, del mejor modo, a favorecer a sus clientes X, Y, Z; su único objetivo era asegurar un tratamiento equitativo a estos individuos socialmente en desventaja. Marchando cons-

¹ George Eliot: "Middlemarch". Nueva York, Harper Brothers, 1872.

² Mary E, Richmond. Caso social individual. Segunda edición, Editorial HUMANITAS. Buenos Aires. 1982

cientemente hacia este fin legítimo y necesario, no sabían que ayudaban al mismo tiempo a colocar algunas de las bases de la justicia esencial y de la democracia del futuro.

Visión de conjunto. Por la experiencia adquirida, el servicio social de casos individuales, tal como fue practicado al comienzo, nos parece a menudo rudimentario, pero los trabajadores sociales modernos no deben perder de vista que su propia labor, al mismo tiempo que favorece actualmente nuevos descubrimientos, podría un día producir la misma impresión desfavorable sobre sus sucesores. No con más abnegación sino tal vez con más clarividencia, ellos deberían atacar cada una de las dificultades que encuentran y situarla en el conjunto de los fines sociales. Este sentido del conjunto de la tarea social al que hice alusión más de una vez, es susceptible de ser ahora una realidad siempre presente en el espíritu.

Una parte importante de este conjunto está constituida por el papel que puede desempeñar el servicio social en el terreno de la administración pública. Se desprende claramente de lo que se ha dicho de las características individuales en el capítulo VI y del breve resumen de los diferentes campos de acción del servicio social, del capítulo X, que en cada una de las ramas de la acción social hay que considerar como uno de sus fines principales el esfuerzo de la acción de servicios públicos. Pero si se realizara esto con un apuro desconsiderado y si se hiciera que el gobierno retomara a su cargo las tareas especiales del servicio social, podría ocurrir que nos quedara solamente la forma sin el fondo. Como estoy llegando al final de este examen preliminar del servicio social de casos individuales, quisiera agregar algunas palabras a lo que he dicho ya de las relaciones del servicio social y, más especialmente, del servicio social de casos individuales con la democracia.

Periódicamente, la comprobación de las lagunas de los servicios públicos, unida a una concepción justa de la democracia, inspira a tal o cual persona la idea de que todas las operaciones del servicio social debieran ser absorbidas por el Estado. Por otra parte, algunos de nosotros, estimando que

el Estado representa solamente una de las formas deseables de asociación en una sociedad libre, y que el derecho de asociarse voluntariamente constituye una protección contra la autocracia, consideran sin entusiasmo la perspectiva de colocar bajo la égida del Estado un conjunto de funciones tan extensas como variadas. Reconocemos sin embargo que puede ser necesario cambiar de tanto a tanto los auspicios bajo los cuales funciona y progresá una forma dada de servicio social, por ejemplo el servicio social de casos individuales. Esto significa probablemente, o debería significar, que ciertos tipos de servicio social de casos individuales, creados por la iniciativa privada y dirigidos actualmente por ella, dependerán luego de los servicios públicos. Pero sea como fuere, estamos de acuerdo en reconocer que el punto importante es preparar el servicio social para ser retomado por el Estado antes que esto se produzca. A veces, como hemos tenido la ocasión de comprobarlo, los servicios públicos y las instituciones públicas han adoptado, pero en apariencia solamente, los métodos del servicio social de casos individuales, ya sea por falta en ese momento de personal especializado o porque haya sido imposible limitarse a la tarea a cumplir. Por falta de esta limitación, el número de clientes a tratar permite solamente un trabajo de calidad inferior y no conduce a resultados permanentes. Este no ha sido siempre el caso, pero aun aquellos que desean más sinceramente la extensión del servicio social de casos individuales, tanto por los poderes públicos como por la iniciativa privada, desean ardientemente que cada paso hacia adelante se realice en condiciones que garanticen un resultado favorable.

El Estado.

Cualesquiera que sean los auspicios bajo los que el servicio social de casos individuales se desarrolle en el futuro, el respeto de la personalidad seguirá siendo esencial. Este respeto implica un punto de vista democrático. El servicio social de casos individuales, no puede progresar bajo la dirección de personas de espíritu autocrático. ¿Pero se evitará que este espíritu autocrático transforme, de la mañana a la noche,

todas nuestras obras sociales en oficinas públicas? Seguiremos teniendo necesidad no de una forma de dirección en lugar de la otra, sino de las dos, a menos que una tercera eventualidad se produzca, es decir, que ciertos trabajadores sociales se crearen una clientela privada e independiente. Para que los trabajadores sociales especializados en el servicio de casos individuales entren de buena gana y en gran número en el servicio de los poderes públicos, es necesario que estos den alguna seguridad de continuidad en los métodos seguidos y cierta garantía de independencia ante los partidos políticos. Una vez cumplida esta condición, puede ser que, transformadas en servicios públicos, ciertas formas del servicio social de casos individuales hagan progresos más considerables. Servirán seguramente a una clientela más numerosa que bajo una dirección privada. Por otra parte, las obras sostenidas por los recursos privados que ofrecen ya suficientes garantías de continuidad en los métodos, deben tratar de llamar la atención de los trabajadores sociales selectos, acordándoles una representación más amplia en sus consejos de administración.

Hábito cotidiano. La democracia, sin embargo, no es una forma de organización: es un hábito cotidiano. No basta que los trabajadores sociales hablen el idioma de la democracia; antes de que puedan ser aptos para una forma cualquiera de servicio social, es necesario que lleven en su corazón la convicción espiritual del valor infinito que representa nuestro carácter común de seres humanos. La vida misma adquiere su significación y su alcance, no por la posesión de bienes esotéricos, privilegio de algunos, sino por las grandes experiencias comunes a todas las razas: el nacimiento y la muerte, el afecto satisfecho y el afecto contrariado, los riesgos y oportunidades que la existencia diaria les reserva a todos los seres humanos. A menos que esta condición común a toda la humanidad tenga para nosotros una atracción superior, y mientras no experimentemos esta atracción, no estamos preparados para hacer del servicio social de casos individuales el eje de nuestra existencia.

En la primavera de cada uno de estos últimos once años,

he tenido el privilegio de dirigir las reuniones de estudios que frecuentaban asistentes sociales profesionales, afectadas a diversas obras de protección a la familia. Como durante este período estos grupos han sido elegidos sobre la misma base, los cambios sobrevenidos durante once años entre los participantes dan un índice aproximativo, pero imparcial, del estado del servicio social de casos individuales en las obras de protección familiar. Los mejores elementos del curso de 1921 no eran superiores a la selección de 1910, pero la diferencia que separa los más hábiles de los menos hábiles ha desminuido. En el curso de los últimos años, el grupo entero se ha distinguido por su capacidad y por el espíritu que lo animaba, y la que lo ha dirigido puede certificar que no le falta espíritu democrático.

Otro punto interesante de notar en el terreno del servicio social profesional: se pide un número cada vez mayor de trabajadores bien preparados para el servicio social de casos individuales, ya se trate de la protección a la infancia, de la protección a la familia o del servicio médicosocial. Para ciertas ramas del servicio social, hubo fluctuaciones en el número de puestos ofrecidos, según los tiempos más o menos difíciles, o porque se atravesara por un período de guerra o de paz. Pero el total de los puestos disponibles siguen superando en mucho el de los asistentes sociales capaces de realizar un buen trabajo.

Lo que actualmente tiene importancia suprema no es, como podríamos creerlo, la extensión del campo de acción del servicio social de casos individuales, aunque esta extensión sea eminentemente deseable; no es tampoco saber si este servicio debe ser actualmente sostenido por el dinero público o por contribuciones voluntarias: se trata de asegurar a este servicio la libertad de desarrollarse, la libertad de hacer nuevos descubrimientos mediante un trabajo intensivo. Este trabajo intensivo y prolongado, del cual he intentado dar algunos ejemplos en este libro, lleva en sí los gérmenes del desarrollo futuro. Contiene los elementos de un conocimiento mayor de este material humano que nosotros tratamos en forma tan aventu-

rada, de un conocimiento más profundo de las relaciones del hombre con la sociedad. Las aplicaciones más amplias del servicio social de casos individuales en la vida pueden solamente seguir, y no preceder, los descubrimientos de los mejores especialistas de este arte; y estos descubrimientos, cualquiera sea su valor actual, son solamente las premisas de lo que promete ser una abundante cosecha.

Recursos. De esta sconsideraciones resulta que uno de los mayores recursos todavía sin emplear, que se pueda poner al servicio de la humanidad para estimular el progreso social, consiste en dotar a aquellos que, en el campo del servicio social, han dado prueba de aptitudes especiales. No pido que se cree una fundación permanente, pero quisiera que una suma elevada fuese empleada por nuestra generación en librar de una tarea demasiado pesada a los trabajadores sociales especializados en el servicio de casos individuales que hayan demostrado facultades excepcionales. Se les permitiría así realizar un trabajo de calidad superior. Un pequeño grupo de estudiantes (cuatro a la vez, a lo sumo) podría efectuar un curso bajo la dirección de estos jefes, que anotarían cuidadosamente los resultados de los diferentes métodos empleados y las condiciones en las cuales se los había aplicado.

Las seis mujeres que han realizado el trabajo descripto en los capítulos II y III viven en ciudades diferentes. La mayor parte no se conocían entre sí y no habían oido hablar una de otra. Actualmente, ellas no disponen de tiempo necesario para reflexionar, para estudiar, para estar al corriente de lo que se hace en todas partes. Todo su tiempo transcurre en llevar a cabo el trabajo considerable que cada día se les presenta. Aliviar de ciertas tareas secundarias a trabajadores serios y abnegados, duplicar su utilidad disminuyendo a la mitad su trabajo actual, sería permitirles construir, para la profesión en general, sobre bases sólidas de experiencia y de conocimientos profundizados, sería enriquecer, en un punto estratégico, los recursos sociales del mundo.

Las últimas conquistas del servicio social de casos indivi-

duales son significativas y alentadoras. Han sido realizadas a pesar de obstáculos formidables. La fe y el valor que las han inspirado merecen ser reconocidos en la forma que hemos sugerido y que ha aportado ya en medicina tan abundantes frutos. Se admite unánimemente que las becas y pensiones a favor de sujetos particularmente dotados tanto en el terreno de las investigaciones científicas como en el de la enseñanza, constituye un medio para servir a la colectividad de manera provechosa para todos. Tales pensiones, a favor de personas que se consagran al estudio y a la adaptación práctica de las relaciones sociales, serían útiles no solamente para ciertos grupos necesitados socialmente, sino para la humanidad entera.

Dicen que la ley no tiene consideración para el individuo; sea así o no, empezamos lentamente a comprender que aquellos que están encargados de aplicar las leyes deben aprender a interpretar su espíritu en cuanto al respeto de la personalidad y esto no solamente en los tribunales, sino en todos los lugares en los que haya que vigilar se apliquen las leyes de acuerdo a su espíritu. Cada vez que los mandatarios de la sociedad ignoran las circunstancias que traban el desarrollo de la personalidad; cada vez que omiten estudiar las diferencias individuales y tenerlas en cuenta; cada vez que tratan las cosas desiguales de manera igual, la divergencia entre la intención de la ley y su aplicación se torna tan grande que, intención e interpretación, parecen a menudo alejarse una de otra como barcos que se cruzan en la noche. No se podría servir mejor la causa del progreso social que asegurando al país, por una serie de descubrimientos en el campo social y por una formación mejor, una nueva generación de administradores capaces de adaptar la voluntad pública a las circunstancias individuales.

*Ley e
individuo.*

**COLABORARON
EN ESTE NÚMERO**

Claudia Patricia Serra Pardo

Profesora asistente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Es trabajadora social egresada de esta misma universidad, con título de maestría en educación comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional. Cuenta con experiencia profesional en el campo de los procesos comunitarios, la educación popular, la floricultura para la exportación. El año 2003 compiló un libro sobre la floricultura de exportación en América Latina.

María Almirón Mengíbar

Profesora asociada de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla España. Es la encargada de las asignaturas economía española y mundial y mercado de trabajo y desarrollo local en Andalucía. Es integrante del grupo de investigación AREA (Análisis regional economía andaluza) del departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Hispalense y de la Asociación pro-derechos humanos de Andalucía, colaborando en el área de inmigración.

María del Rosario Silva Angarita

Profesora e investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha participado en investigaciones en el campo de las dimensiones psicosociales de la pobreza.

Martha Elena Saboyá Ramírez

Trabajadora Social egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Realizó estudios de magíster en política social con énfasis en familia en la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con experiencia profesional en el campo de la salud. Trabajó en el Institu-

to de Seguros Sociales, desde el año 1981 hasta el 2003. Es coautora del libro *Historia del Trabajo Social en Colombia, 1900–1975* publicado en su segunda edición por la Universidad Nacional de Colombia. Se ha desempeñado como docente ocasional en el departamento de trabajo social de esta universidad.

Carmen Celina Berdugo

Trabajadora Social egresada de la Universidad Nacional de Colombia en donde optó por la línea de profundización en comunidad, con formación continuada en gestión comunitaria, gerencia social, educación social para la diversidad en la Universidad Javeriana y la Universidad Pedagógica Nacional. Realiza estudios de especialización en Gestión de desarrollo humano y bienestar social en la Universidad Externado de Colombia.

Yolanda Puyana Villamizar

Profesora asociada del departamento de trabajo social de la Universidad Nacional de Colombia. Es trabajadora social de la Universidad Javeriana con magíster en estudios de población. Es autora de diversas ponencias y artículos sobre política social, familia, mujer e infancia. El año 2003 compiló el libro, *Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, en el cual figura un capítulo de su autoría sobre el análisis del tema en Bogotá.

Hortensia Naizara Rodríguez

Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena. Trabajadora Social egresada de la Universidad de Cartagena con magíster en Desarrollo Social de la Universidad del Norte. Es escritora e investigadora social.

Luz Ángela Caro Yazo

Trabajadora Social egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Es coordinadora de proyectos en la Fundación colombiana de tiempo libre y recreación (Funlibre). Ha colaboración en la publicación de materiales educativos sobre temas tales como la participación ciudadana y el fortalecimiento de la participación política de las mujeres con Redepaz. Con Funlibre sobre temas tales como la participación infantil y los nuevos significados del tiempo libre en la escuela.

Pierre Turcotte

Profesor adjunto de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Laval de Québec, Canadá con título de Ph. D. Su línea de investigación es la violencia en las relaciones familiares, tema sobre el cual ha realizado varias publicaciones.

Martín Goyette

Candidato a Doctorado. Escuela de Trabajo Social de la Universidad Laval. Québec.

Jean Panet- Raymond

Profesor titular de la Escuela de trabajo social de la Universidad de Montreal. de Québec, Canadá.

Nicole Dallaire

Profesora del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Sherbrooke.

Valentín González Calvo

Profesor titular de Escuela Universitaria, del área Trabajo Social y Servicios Sociales, adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Es trabajador Social y licenciado en Sociología con Magíster en Intervención Familiar. Ha publicado artículos y libros sobre el tema del duelo y las familias usuarias de los servicios sociales. Participó en el programa Intercampus en el año 2000, en calidad de profesor visitante en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

Leonardo Hincapié

Profesor del departamento de lenguas extranjeras de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

Dyana Cristina Grillo

Trabajadora Social egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Cursa la especialización Infancia, cultura y desarrollo en la Universidad Distrital. Cuenta con experiencia profesional en el campo de la floricultura, la gestión social y la discapacidad cognitiva. Ha participado en proyectos de investigación en el campo de los derechos humanos en el Programa Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).

Gloria Sofía Peláez

Trabajadora social egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con experiencia investigativa en el campo de los derechos humanos y en particular el desplazamiento forzado en el programa Iniciativas Universitarias para la Paz y la convivencia (PIUPC).

Ana Elisa Castro Sánchez

Profesora e investigadora de la división de estudios de postgrado de la facultad de trabajo social de la Universidad Autónoma de Nuevo León de Monterrey, México. Es integrante del comité editorial de la revista *Perspectivas sociales*, publicación conjunta de la facultad de trabajo social de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la School of Social Work of the University of Texas at Austin y la School of Social Work of the University of Texas at Arlington

Bárbara Zapata Cadavid

Profesora asistente de la Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social. Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Terapeuta Familiar Sistémica del Kensington Consultation Center de Londres y Sistemas Humanos de Bogotá. Compiladora del módulo «Familia y Cambio Social», publicado por CELATS. Autora de varios artículos sobre

familia, incluidos en distintas revistas de circulación nacional e internacional.

Fernando Medellín Lozano

Consultor independiente. Ex-director de la Red de Solidaridad Social.

María Cristina Torrado

Profesora asociada, del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Psicóloga, egresada de la misma universidad. Magíster en Psico-

logía Universidad del Valle. Estudios de Doctorado en Psicología Universidad Autónoma de Barcelona. Especialista en Ciencias de la Educación Universidad de París. Integrante de UN Observatorio sobre infancia (Grupo académico interdisciplinario adscrito al Centro de Estudios Sociales CES) de la Universidad Nacional de Colombia.

Ruby E. León Díaz

Estudiante de Trabajo Social, VII semestre, Universidad Nacional de Colombia.

Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

1. Los artículos deben corresponder a la temática sugerida para cada uno de los números de la revista. Esta aparece en la página o sección — del último número.
2. Los artículos enviados para su publicación deben ser inéditos y permanecer así hasta su aparición en la revista.
3. El texto del artículo puede tener un máximo 30 páginas, en tamaño carta, impreso en una sola cara, a doble espacio y con una margen de 4 cm. a cada lado. Se debe enviar un original impreso y una copia en medio magnético en formato Word para Windows.
4. Todos los artículos enviados para su publicación deben incluir en castellano e inglés: título, un resumen de 100 palabras y una selección de máximo 10 palabras clave.
5. Se debe incluir una presentación del autor (breve hoja de vida).
6. Respecto a las tablas y figuras, éste material gráfico debe llamarse en el texto de modo directo o entre paréntesis, estar numerado consecutivamente (figura 1, mapa 1, cuadro 1, etcétera), e incluir la fuente y el título. Debe presentarse en el programa original en que fue elaborado (Excel, Corel, Photo Shop, etc)
7. Las citas de libros deben contener los siguientes datos e ir separados por una coma en este orden: 1) Nombre y apellido del autor, 2) título, en cursiva, 3) edición utilizada, 4) tomo, 5) lugar de publicación, 6) editorial, 7) año de edición y 8) páginas citadas.
8. Para artículos de revistas o libros la presentación es así: 1) nombre y apellido del autor, 2) título del artículo, en cursiva, 3) título de la obra en cursiva, precedido de la palabra en (sin cursiva), 4) tomo, 5) lugar de publicación, 6) año de publicación o fecha completa, 7) páginas citadas.
9. La bibliografía o referencias bibliográficas serán incluidas al final del artículo y presentadas en estricto orden alfabético.
10. Los artículos de carácter electrónico deben contener: 1) nombre y apellido del autor, 2) título del documento y del trabajo completo (si es aplicable), 3) fecha del documento o de su última actualización (si es diferente a la fecha de acceso), 4) versión o nombre del archivo (si es aplicable), 5) dirección electrónica, ruta de acceso o enlace, 6) fecha de acceso.
11. Los artículos recibidos se someten a una primera evaluación del Comité editorial para verificar que se ajustan a las normas de presentación de la revista, en caso que esto no se cumpla, serán devueltos al autor para su revisión y ajuste. Cuando el artículo es aceptado se remite a dos evaluadores externos al Comité, que entregan un concepto de: - Se sugiere su publicación, - Se deben hacer cambios o – no es publicable. El autor será informado oportunamente.
12. Los artículos pueden ser enviados a la Revista de Trabajo Social ó por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. Edificio de Aulas. Oficina 414.

Correo – e: revtrasoc_bog@unal.edu.co
deptras_bog@unal.edu.co

Para preguntas, comentarios y/o sugerencias, favor remitirse al Comité Editorial Revista Trabajo Social, en las anteriores direcciones.